AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
No. SASI- UMAYOR-04-2026

1. **NOMBRE, DATOS Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:** INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA, ubicado en la ciudad de Cartagena, barrio centro, calle de la factoría, cra 3 #36-95.

2. OBJETO: ***CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TABLETAS, PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA UMAYOR***

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN PARA LA ESCOGENCIA DEL CONTRATISTA. La selección del contratista se hará por la modalidad de Selección Abreviada – Subasta Inversa, conforme a los fundamentos expuestos en los estudios previos y pliego de condiciones

4. EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO. De acuerdo con la inminente necesidad de los bienes a adquirir el plazo de ejecución será de máximo de cinco (5) días calendarios sin exceder en todo caso el 31 de diciembre de 2026, contados desde el perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución y la suscripción de acta de inicio

5. LA FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA. Las propuestas deben presentarse en el plazo establecido en el cronograma, Impresa en su totalidad.

6. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO. El presupuesto calculado para el presente proceso es por la suma de **NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 927.985.584) IMPUESTOS INCLUIDO**, amparados por el CDP No 564 de fecha 22 de octubre de 2026.

7. INDICACIÓN SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL. El presente proceso está cobijado por acuerdo internacional o tratado de libre comercio.

8. CONVOCATORIA A MIPYMES- DECRETO 1860 DE 2021 La Institución dará aplicación a lo establecido en el decreto 1860 de 2021 en sus artículos 2.2.1.2.4.2.2 convocatorias limitadas a Mipyme, y artículos 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 **. LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y el artículo 5° del Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica la subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, el proceso de contratación de la referencia **NO susceptible de ser limitado a Mipyme, toda vez que el valor del proceso de contratación es superior a CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES (US 125.000).**

9. REQUISITOS HABILITANTES:

9.1. Requisitos Habilitantes Jurídicos

a. Carta de Presentación de la Oferta
b. Certificado de Existencia y Representación Legal de personas Jurídicas Colombianas Sucursales en Colombia de Personas Jurídicas Extranjeras
c. Capacidad jurídica de Personas Jurídicas Extranjeras
d. Documento que Acredite la Conformación del Consorcio o Unión Temporal
e. Fotocopia del Documento de Identificación del Representante Legal.
f. Registro Único Tributario Rut expedido por la Dian.
g. Garantía de Seriedad de la propuesta.
h. Registro Único de Proponentes (RUP).
i. Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Parafiscales y Seguridad Social.
j. Certificado de Antecedentes Fiscales.
k. Certificado de Antecedentes Disciplinarios.
l. Certificado de Antecedentes Judiciales

- Requisitos Habilitantes Técnicos

a. Especificaciones técnicas
b. Experiencia del Proponente
c. Equipo de trabajo

- Requisitos Habilitantes Financieros

a. Capacidad Financiera
b. Capacidad Organizacional

10. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.

1. Leer cuidadosamente el Pliego y sus Adendas, si las llegare a haber, antes de elaborar la Propuesta.

2. Examinar el contenido del Pliego de la presente selección abreviada y sus condiciones.

3. Presentar los documentos exigidos para la celebración y ejecución del Contrato, en caso de que su Propuesta sea seleccionada.

4. Revisar que no se encuentre dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o prohibición constitucional o legal para presentar Propuesta y contratar.

5. Conocer las obligaciones y derechos contenidos en el Pliego y cada una de las cláusulas de la minuta del Contrato, para los Participantes, Proponentes o para el Adjudicatario.

6. Dirigir por vía electrónica a la Institución sus observaciones y solicitar las aclaraciones en caso de encontrar discrepancias u omisiones en este Pliego o en los demás documentos que hacen parte de la presente Selección abreviada.

7. Presentar oportunamente los documentos que deben allegar con la Propuesta, para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en la ley y en el presente Pliego.

8. Verificar que los documentos a presentar con la Propuesta se hayan expedido dentro de los plazos exigidos en el Pliego.

9. Diligenciar y suministrar toda la información requerida en el presente Pliego y sus anexos.

10. Entender que con la presentación de la Propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente Pliego y en la ley.

11. Presentar la Propuesta, incluyendo sus anexos, en el orden establecido en el Pliego para facilitar su estudio, con índice, debidamente foliada y en idioma castellano.

12. Tener claridad respecto a que la presentación de la Propuesta, por parte de los Proponentes constituye evidencia de que se estudiaron completamente las especificaciones, formatos y demás documentos del Pliego; que recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y que han aceptado que el Pliego es completo, compatible y adecuado para identificar el servicio a contratar; que están enterados a satisfacción del alcance del objeto a contratar, los Riesgos que asumen y que han tenido en cuenta todo lo anterior para definir la obligaciones que se adquirirán en virtud del Contrato de prestación de Servicios que se celebre.

13. Verificar que el Pliego contenga los parámetros, directrices e información de obligatoria consideración por los Proponentes que participen en el presente proceso, el cual, junto con el Contrato de Prestación de Servicios que se celebre, se sujetará a las normas contenidas en la Ley 80 de 1993, y demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan, así como a sus decretos reglamentarios.

11. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

ACTUACIÓN	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE PRE- PLIEGOS DE CONDICIONES ESTUDIOS PREVIOS, AVISO DE CONVOCATORIA	26/10/2026 - 30/10/2026	**Web: www.colombiacompra.gov.co**
OBSERVACIONES.	Hasta el 30/10/2026 hasta 4:00 pm	**d.contratacion@umayor.edu.co**
RESPUESTA A OBSERVACIONES AL PRE-PLIEGO	3/11/2026	**Web: www.colombiacompra.gov.co**
PUBLICACIÓN DE PLIEGO DEFINITIVO-RESOLUCIÓN APERTURA	3/11/2026	**Web: www.colombiacompra.gov.co**
PLAZO PARA SOLICITUD DE ACLARACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO	Hasta 5/11/2026	**Correo:** d.contratacion@umayor.edu.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO	6/11/2026	**Web: www.colombiacompra.gov.co**
ADENDA	6/11/2026	**Web: www.colombiacompra.gov.co**
FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS	17/11/2026	**Lugar físico: oficina CORRESPONDENCIA,** ubicado en la Institución Universitaria Mayor de Cartagena, calle de la Factoría, Carrera 3, N.º 36-95.
CIERRE DEL PROCESO Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS	17/11/2026 HORA: 10:00 AM	Oficina de contratación de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena, Centro Histórico, calle de la Factoría, Carrera 3, Nº 36-95
EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE OFERTA	18/11/2026	
PUBLICACIÓN DE INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA	19/11/2026 AL 23/11/2025	**Web: www.colombiacompra.gov.co**
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN	24/11/2026	**Web: www.colombiacompra.gov.co**
AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA Y SELECCIÓN	25/11/2026 HORA: 10:30 AM	Plataforma GOOGLE MEET, ó cualquiera otra que determine la entidad la cual se publicará mediante aviso en secop 1 Colombia Compra Eficiente
ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA	DENTRO DE LOS DOS DÍAS HABLES SIGUIENTES DEL VENCIMIENTO TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION	**Web: www.colombiacompra.gov.co**
CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS DOS DÍAS HABLES SIGUIENTES A L A PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	**Web: www.colombiacompra.gov.co**

12. CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los estudios y documentos previos, así como el proyecto de pliego de condiciones del proceso de la referencia pondrán ser consultados a través de las paginas Web Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP I.

JUAN ALBERTO ARRAUT CAMARGO
Rector

Revisó: Andrian Cañate M./ Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Rafael Herazo / Secretario General
Proyectó: Luisa Leuro /Asesor Jurídico Externo